

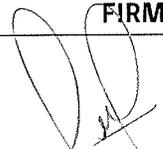
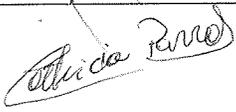
**COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO  
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)**

En IQUIQUE, a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ del año \_\_\_\_\_, la Comisión Electoral establecida con fecha 19 de MARZO del año 2022, para velar por el normal desarrollo del proceso electoral y cambio de directiva de la Organización Comunitaria SOLEDAD RELIGIOSA CULTURAL PROFESEROS DEL CARMEN, informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de IQUIQUE, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- **Fecha de la elección** : 11 de ABRIL del año 2022
- **Horario** : inicio 20:00 HORAS término 22:00 HORAS
- **Lugar y dirección** : PASAJE ELOY RAMÍREZ #2098-A.

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria SOLEDAD RELIGIOSA CULTURAL PROFESEROS DEL CARMEN:

Nº	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	FABIAN ANDRES ARANDA NUÑEZ.	17.800.948-6	
2	PATRICIA JUDITH PARRA BRAVO	18.899.856-9	
3	MILITZA ANDREA CONTRERAS CASTILLO	12.835.832-3	

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso electoral en la página web: [ley21146.gob.cl](http://ley21146.gob.cl)